VALPARAÍSO, 9 de mayo de 2005.

OFICIO N° 965-04.

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN,** en sesión celebrada el día ayer, tomó conocimiento del Oficio N° 5503, de 19 de abril de 2005, en el que se le comunica el acuerdo de remitir a la Comisión de Economía la moción que regula el contrato de prestación de servicios educacionales y establece normas sobre derechos de los alumnos, padres y apoderados en el proceso educacional (Boletín 2862-04) y ACORDÓ enviarlo a esa Comisión para su tramitación.

Lo que tengo a honra comunicar a US., de conformidad al mencionado acuerdo, por orden de la señora Presidenta de la Comisión, Honorable Diputada doña Ximena Vidal Lázaro.

Dios guarde a US.,

JOSÉ VICENCIO FRÍAS
Secretario de la Comisión

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, DON EDUARDO SAFFIRIO SUÁREZ.